

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALACREDI S.A.,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE.-**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, a las nueve horas treinta minutos en la oficina de la empresa **GALACREDI S. A.**, ubicado en el Km. 51/2 vía Samborondon edificio Globalcenter de ésta ciudad de Guayaquil, están presentes el señor Juan Sebastian Espinoza Calderon, por sus propios derechos, propietario de Quinientas Acciones; y, el señor Frank Roberto Chatburn Ripalda, propietaria de Quinientas Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **Galacredi S. A.** que es de Mil Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- Conocer el informe del Comisario.**
- 2.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la
Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 3.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.**

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el Señor Juan Sebastian Espinoza Calderon y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Angelica Gabriela Rodriguez Arana.

El señor Juan Sebastian Espinoza Calderon, en su calidad de Gerente General dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Mil Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

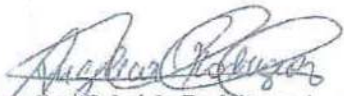
El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.-** Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2014, aprobándose los por unanimidad.- Se pasa a conocer el punto 3, que dice: **Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2015.-** Se designa como Comisario a la Econ. Maria Angelica Arana Almeida.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.- F) Juan Sebastian Espinoza Calderon,

Accionista.- F) Frank Roberto Chatburn Riapalda, Accionista.-F) Angelica Gabriela Rodriguez Arana, Secretaria Ad-hoc de la Junta.-

Guayaquil, a 10 de Abril del 2015

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-



Angelica Gabriela Rodriguez Arana
Secretaria Ad-Hoc